

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 03 – 006
(Bucaramanga, febrero 22 de 2024)**

Por medio del cual se modifica parcialmente el Calendario Académico del primer semestre de 2024

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia reconoce y garantiza la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para regir sus propios estatutos definir y organizar sus labores formativas y académica según lo dicta la Ley.

Que según el Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander en su artículo No 20 numeral 8, el Consejo Académico está facultado para aprobar el Calendario Académico para cada semestre.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico del día 22 de febrero de 2024, considera necesario modificar parcialmente el Calendario académico para la modalidad presencial vigencia 2024-1.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar el calendario académico para el primer semestre académico de 2024 como se cita:

CEREMONIAS DE GRADUACIÓN

NIVELES TECNOLOGICOS Y UNIVERSITARIO BARRANCABERMEJA

CEREMONIA	FRECHA ENTREGA DE DOCUMENTOS	FRECHA DE CARGUE DE DOCUMENTOS	FRECHA DE GRADO
ÚNICA	DESDE NOVIEMBRE 27 DE 2023 HASTA ENERO 22 DE 2024	DESDE NOVIEMBRE 28 DE 2023 HASTA ENERO 25 DE 2024	07 DE MARZO DE 2024

NIVELES TECNOLOGICOS Y UNIVERSITARIO VELEZ

CEREMONIA	FRECHA ENTREGA DE DOCUMENTOS	FRECHA DE CARGUE DE DOCUMENTOS	FRECHA DE GRADO
ÚNICA	DESDE FEBRERO 12 DE 2024 HASTA MARZO 11 DE 2024	DESDE FEBRERO 13 DE 2024 HASTA MARZO 14 DE 2024	11 DE ABRIL DE 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)


OMAR LENGERKE PEREZ
Presidente del Consejo Académico


EDGAR PACHÓN ARCINEGAS
Secretario Técnico del Consejo Académico